



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 108

San Isidro, 16 ABR. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTA:

La carta de renuncia de fecha 14 de abril de 2009 presentada por el Sr. Carlos Manuel Asmat Dyer, al cargo de confianza de Gerente de Obras y Servicios Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 136 de fecha 04 de julio de 2008, se designó al Sr. Carlos Manuel Asmat Dyer, en el cargo de confianza de Gerente de Obras y Servicios Municipales;

Que, es necesario aceptar la renuncia del citado funcionario en los términos expuestos en el documento de la vista;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 01 de mayo de 2009 la renuncia presentada por el Sr. **CARLOS MANUEL ASMAT DYER**, al cargo de confianza de Gerente de Obras y Servicios Municipales, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Antonio Meier Cresci
ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

